



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Programa Institucional de la Cineteca Alameda

2023





Contenido

1. Antecedentes	3
2. Introducción	4
3. Marco Jurídico	4
4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal	6
4.1. Alineación Estratégica	6
4.2. Alineación de la Planeación Estratégica Estatal con los Objetivos del Desarrollo Sostenible	8
5. Misión, Visión y Valores Institucionales	8
5.1. Misión	8
5.2. Visión.....	8
5.3. Valores Institucionales.....	9
6. Diagnóstico de la Organización	9
6.1. Estructura organizacional.	9
6.2. Recursos Humanos.	10
6.3. Recursos Financieros.....	11
6.4. Servicios Generales.....	12
6.5. Procesos.	12
6.6. Transparencia y rendición de cuentas.	13
7. Metodología del Marco Lógico	13
7.1. Identificación de los problemas relevantes u oportunidades.	13
7.2. Árbol de problemas (Causas y efectos).	14
7.3. Árbol de objetivos (Medios y fines).	15
7.4. Matriz de Indicadores de Resultados.....	16
8. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional	17
8.1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100%.....	17
9. Mecanismos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación	17
10. Bibliografía	17
11. Anexos	17



1. Antecedentes

El martes 13 de junio del año 2000, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se incorpora al régimen de dominio público de la Federación el inmueble ubicado en la Avenida Universidad número 575, esquina con la calle de Constitución, manzana segunda, Cuartel Sexto Mayor, Zona Centro, de la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., mismo que se destina al servicio del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a efecto de que se establezca en él la Cineteca del Estado.

De igual forma, en ese Decreto se señala que el Estado será el responsable de cumplir estrictamente con el uso permitido o condicionado, que implementa el Programa de Desarrollo Urbano de la localidad en que se ubica el inmueble.

Toda vez que, el Ejecutivo Estatal manifestó y demostró su interés en que la población de San Luis Potosí contará con los espacios suficientes y debidamente acondicionados para promover la cultura en sus diversas expresiones, fue que el 06 de junio del 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Cineteca Alameda, como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, sectorizado a la Secretaría de Cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos objetivos serán investigar, rescatar, conservar, proteger, custodiar, promover y difundir el arte de la cinematografía; resguardar, restaurar y acrecentar el acervo fílmico, con las atribuciones, organización y funcionamiento establecido en dicho Decreto.



2. Introducción

Los 58 Municipios que conforman el Estado de San Luis Potosí cuentan con una amplia variedad cultural, que caracterizan la identidad de cada una de sus regiones; el cual surge de la propia necesidad de expresarse a través de las manifestaciones que al arte y la cultura ofrecen.

Dentro de esta riqueza cultural es donde se encuentra la necesidad de acercar y descentralizar la cultura a cada uno de los potosinos y generar un diálogo intercultural que permita el desarrollo integral de nuestro Estado.

Partiendo de ello, para la Cineteca Alameda resulta una prioridad, generar las condiciones que acerquen, promuevan, proyecten y difundan la cinematografía a cada una de las personas de manera igualitaria, poniendo especial atención en aquellos grupos que se encuentren en alguna condición desfavorable.

3. Marco Jurídico

La Cineteca Alameda rige sus actividades bajo el siguiente Marco Legal:

Constitución

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí

Leyes

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Archivos
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí



- Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí
- Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022
- Ley de Ingresos para el Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022
- Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Cineteca Alameda
- Reglamento de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí

Decretos

- Decreto de Creación de la Cineteca Alameda
- Decreto Administrativo Mediante el cual se Reforma el Decreto Administrativo Mediante el cual se creó la Cineteca Alameda
- Decreto que incorpora al Régimen de Dominio Público de la Federación a la Cineteca Alameda
- Decreto Mediante el cual se fijan Montos para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Instituciones del Estado



Otras Disposiciones

- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Programa Sectorial de Cultura
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales
- Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí
- Código de Conducta para las y los Servidores Públicos de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado
- Convenio de Colaboración Cineteca Alameda-Oficialía Mayor-Secretaría de Finanzas
- Manual de Organización aplicado a la Cineteca Alameda

4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal

El programa Institucional se fundamenta en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y se desarrolla con base en el Programa Sectorial de Cultura publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de abril de 2022, mismos que se encuentran alineados a los objetivos de Desarrollo Sostenibles en su agenda 2030.

4.1. Alineación Estratégica

2.1 Plan Nacional de Desarrollo	2.1.1 Eje	Eje 2. Política Social
	2.1.2 Prioridad	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos
2.2 Programas Sectoriales Nacionales	2.2.1 Programa	Programa Sectorial de Cultura 2020-2024
	2.2.2 Objetivo	Objetivo prioritario 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor



	2.2.3 Estrategia	Estrategia prioritaria 5.3. Garantizar el acceso a la cultura cinematográfica a través de esquemas de difusión y exhibición incluyentes a lo largo del territorio nacional
	2.2.4 Meta	5.3.1 Estimular la promoción, difusión, distribución y exhibición cinematográfica y audiovisual.
2.3 Programa Especial Nacional	2.3.1 Programa	No APlica
2.4 Plan Estatal de Desarrollo	2.4.1 Eje	Bienestar para San Luis
	2.4.2 Vertiente	Educación, cultura y deporte de calidad
2.5 Programas Sectoriales Estatales	2.5.1 Programa	Programa Sectorial de Cultura
	2.5.2 Objetivo	Objetivo 1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.
	2.5.3 Estrategia	Estrategia 1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.
	2.5.4 Línea de acción	1.2.2 Divulgación de la cultura cinematográfica, espectáculos multimedia u otra manifestación audiovisual.
2.6 Programas Especiales Estatales	2.6.1 Programa	Programa Especial de Población 2022-2027.
	2.6.2 Objetivo	3. Contribuir a la toma de decisiones informadas en el curso de vida para un mayor bienestar y condición social de la población
	2.6.3 Estrategia	Estrategia 3.1 Contribuir a la generación de programas y materiales encaminados a fortalecer la cultura demográfica y toma de decisiones en el curso de vida
	2.6.4 Línea de acción	3.1.3 Difundir publicaciones en formato digital y/o impreso en materia de migración, envejecimiento, distribución territorial y derechos sexuales y reproductivos, así como de otros temas desarrollados por el CONAPO
Comentarios generales a la alineación	La alineación se realiza considerando que la población objetivo contempla un enfoque transversal que incluye a los diferentes segmentos de población.	



4.2. Alineación de la Planeación Estratégica Estatal con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Programa Sectorial "Programa Sectorial de Cultura"			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo	Meta
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.	1.2.2 Divulgación de la cultura cinematográfica, espectáculos multimedia u otra manifestación audiovisual.	10. Reducir las desigualdades	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

5. Misión, Visión y Valores Institucionales

5.1. Misión

Preservar y promover el arte cinematográfico realizado en el Estado potosino y en el extranjero por cineastas originarios de San Luis Potosí. Fomentar la cultura del arte cinematográfico con obras nacionales e internacionales, así como descentralizar la experiencia cinematográfica en el estado de San Luis Potosí, para llevarla a todos los municipios y comunidades del Estado.

5.2. Visión

Consolidar a Cineteca Alameda, como la principal institución en Gobierno del Estado para atender todos los asuntos relacionados al fomento, la investigación, el rescate, la promoción y la difusión del séptimo arte en todo el estado, a través de colaboraciones con instituciones públicas, tanto estatales, federales e internacionales, así como también con instituciones privadas en México y otros países.



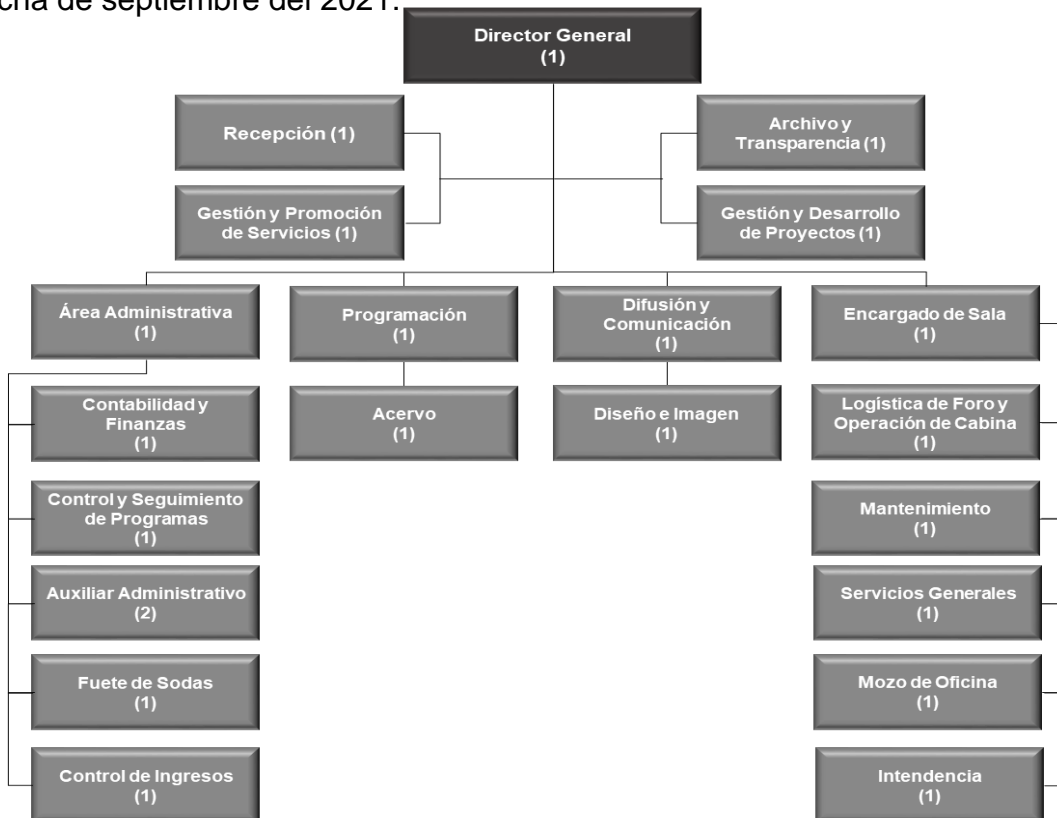
5.3. Valores Institucionales

- Responsabilidad
- Ininnovación
- Inclusión
- Empatía
- Respeto
- Vocación de servicio
- Igualdad y No Discriminación
- Pasión
- Colaboración
- Creatividad
- Disciplina
- Interés Público

6. Diagnóstico de la Organización

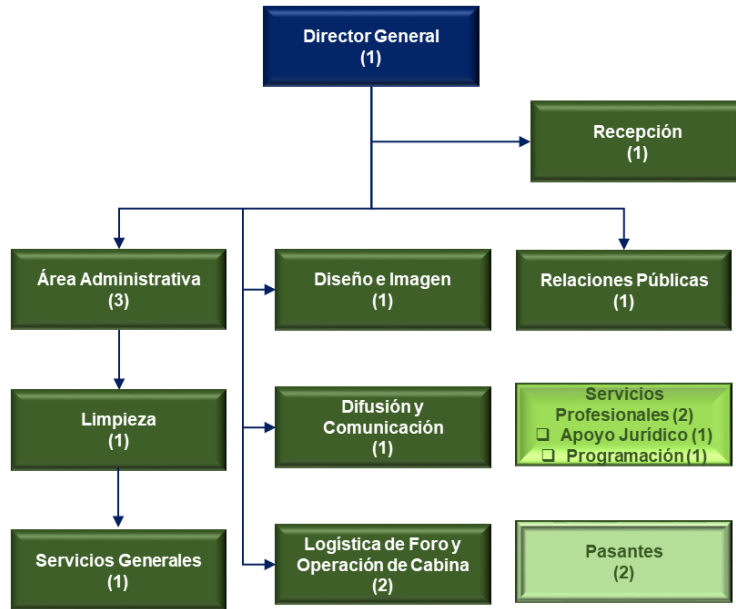
6.1. Estructura organizacional.

La estructura organizacional autorizada a la fecha para la operación de la Cineteca Alameda es la siguiente, misma que se aprueba en el Manual de Organización de fecha de septiembre del 2021:





Sin embargo, dada la reestructura organizacional que se llevó a cabo con el cambio de gobierno, la Cineteca Alameda sufrió un decremento del 54% y ha venido trabajando de la siguiente manera:



No obstante, y toda vez que se cuenta con la suficiencia presupuestal, se presentó una iniciativa de modificación ante la Oficialía Mayor, a fin de reasignar las funciones y sobre todo dar cumplimiento al artículo 3ro, del Reglamento Interior de la Cineteca Alameda, el cual señala que este Organismo, contará con 2 áreas de trabajo, el Área Administrativa y el Área de Difusión y Comunicación.

6.2. Recursos Humanos.

La Cineteca Alameda cuenta con una Plantilla de 11 personas, desglosadas de la siguiente forma:

Tipo de contratación	Número de Personas
Confianza	2
Base	4
Honorarios Asimilables a Salarios	5
Honorarios Profesionales	3
Total	14



El personal de base y confianza se detalla a continuación:

Nivel	Descripción	Total de Plazas
17-02	Director General	1
15-05	Director de Área	1
05-14	Técnico No Especializado	1
05-21	Auxiliar Administrativo	2*
02-08	Mozo de Oficina	1

*Se encuentran comisionadas a la Dirección de Pensiones.

Aunado a lo anterior, se cuenta con un total de 4 personas adscritas a la Secretaría de Cultura que se encuentran comisionadas a la Cineteca Alameda.

6.3. Recursos Financieros.

Para la operación de la Cineteca Alameda cuenta con dos fuentes de recursos financieros, de origen estatal y de ingresos propios.

Dentro de los recursos de origen estatal este ha sido el comportamiento 2021-2022:

Capítulo	Descripción	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
1000	Servicios Personales	\$641,671.99	\$6,074,012.00
2000	Materiales y Suministros	\$31,756.06	\$308,124.00
3000	Servicios Generales	\$104,802.00	\$670,165.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$800,000.00	\$46,435.00
Total		\$1,578,230.05	\$7,098,736.00

En lo que respecta a los ingresos propios, en el año 2021 se recibieron un total de \$1,060,693.00, mientras que para el ejercicio 2022, del periodo de enero a septiembre se ha recibido \$1,129,811, proyectándose recibir para el último trimestre un total de \$491,750.00, para dar un total de \$1,621,561.00, lo que significa un incremento del 53% con respecto al año 2021.



6.4. Servicios Generales.

El monto programado para el ejercicio fiscal 2023 para el rubro de servicios generales es del orden de \$1,122,136.14, desglosados de la siguiente forma:

Concepto	Recursos Estatales	Ingresos Propios
Servicios Básicos	\$93,000.00	-
Servicios de Arrendamiento	\$15,312.00	\$195,420.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	\$327,210.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	\$12,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	\$48,194.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	\$60,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	-	\$42,000.00
Servicios Oficiales	-	\$329,000.14
Total	\$108,312.00	\$1,013,824.14

6.5. Procesos.

Dado que la actualización del Manual de Organización se encuentra en proceso de revisión, la Cineteca Alameda no cuenta con un Manual de Procedimientos aprobado, sin embargo, se enlistan los procedimientos documentados que se tienen por cada una de las áreas de trabajo:





6.6. Transparencia y rendición de cuentas.

La Cineteca Alameda se rige por las leyes y principios que se desprenden de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de la Ley General, principios que sustenta el Gobierno del Estado y con los cuales esta dependencia se encuentra comprometida, mediante la captura periódica de información en las Plataformas Nacional y Estatal de transparencia; así como las respuestas oportunas y veraces a las solicitudes de información pública y la información proporcionada en la plataforma de Datos Abiertos.

La Cineteca Alameda cumple con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, mismas que caracterizan a un Gobierno de apertura que se desenvuelve con la mayor eficiencia y eficacia posibles.

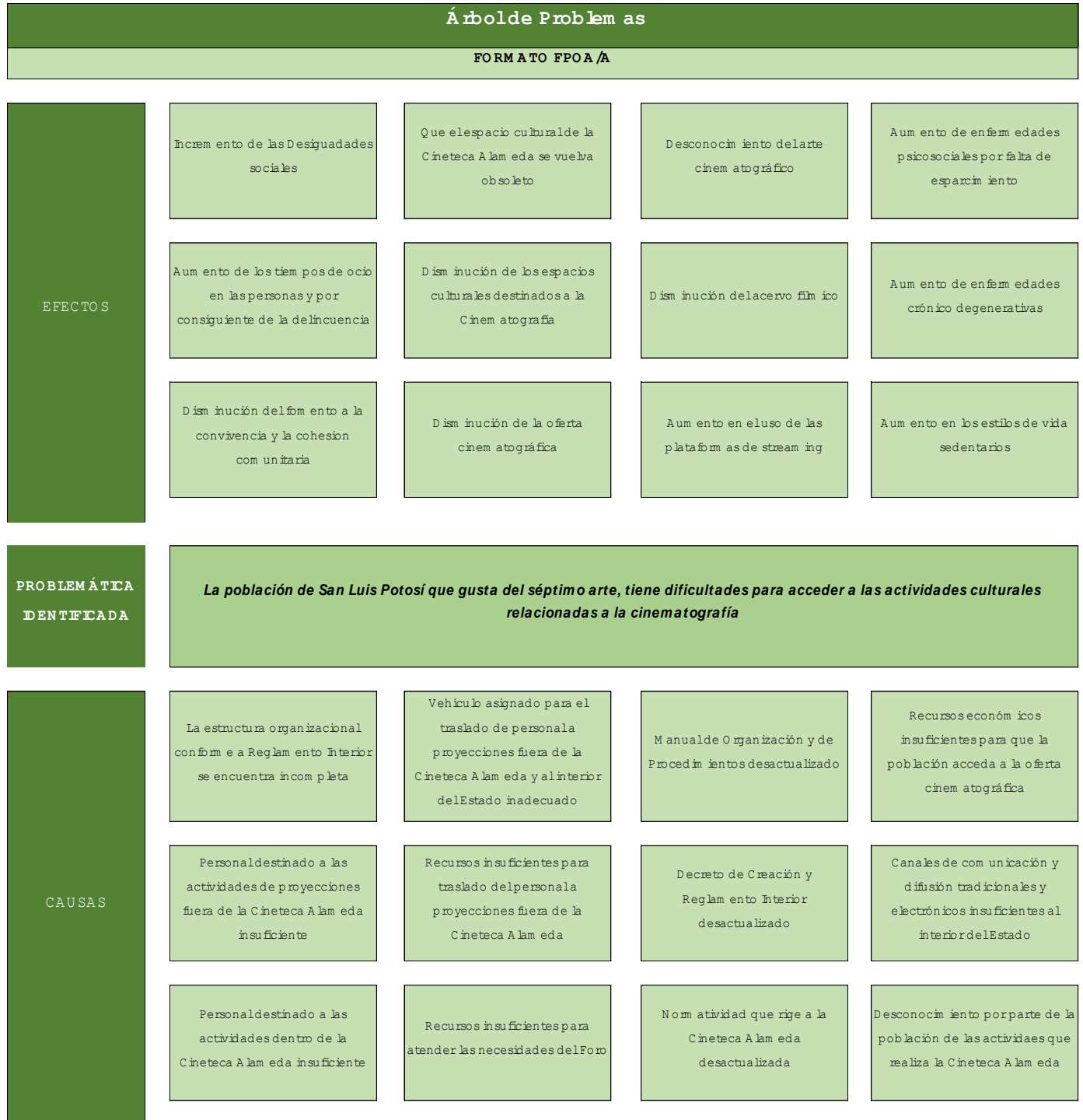
7. Metodología del Marco Lógico

7.1. Identificación de los problemas relevantes u oportunidades.

Partiendo de las áreas de oportunidad identificadas por la Secretaría de Cultura, en donde señala en su apartado “Difusión, protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural”, la Cineteca Alameda contextualiza su problemática, la cual es: “La población de San Luis Potosí que gusta del séptimo arte, tiene dificultades para acceder a las actividades culturales relacionadas a la cinematografía”; tal por ello, que sus líneas de acción abarcan tanto actividades y resultados tanto dentro de las instalaciones del propio Organismo, como fuera de la Institución.



7.2. Árbol de problemas (Causas y efectos).





7.3. Árbol de objetivos (Medios y fines).

Árbol de Objetivos				
FORMATO FPOA/A				
FINES	Disminución de las Desigualdades sociales	Que la Cineteca Alameda se convierta en un lugar que la población ubique y guste de visitar	Conocimiento del arte cinematográfico	Disminución de enfermedades psicosociales por falta de esparcimiento
	Disminución de los tiempos de ocio en las personas y por consiguiente de la delincuencia	Aumento de los espacios culturales destinados a la Cinematografía	Aumento del acervo fílmico	Disminución de enfermedades crónico degenerativas
	Aumento del fomento a la convivencia y la cohesión comunitaria	Aumento de la oferta cinematográfica	Disminución en el uso de las plataformas de streaming	Disminución en los estilos de vida sedentarios
OBJETIVO	Acerca a la población de San Luis Potosí que gusta del séptimo arte, las actividades culturales relacionadas a la cinematografía			
MEDIOS	La estructura organizacional conforme a Reglamento Interior se encuentra completa	Vehículo asignado para el traslado de personal a proyecciones fuera de la Cineteca Alameda y al interior del Estado adecuado	Manual de Organización y de Procedimientos actualizados	Recursos económicos suficientes para que la población acceda a la oferta cinematográfica
	Personal suficiente destinado a las actividades de proyecciones fuera de la Cineteca Alameda	Recursos suficientes para traslado del personal a proyecciones fuera de la Cineteca Alameda	Decreto de Creación y Reglamento Interior actualizado	Canales de comunicación y difusión suficientes al interior del Estado
	Personal suficiente destinado a las actividades dentro de la Cineteca Alameda	Recursos suficientes para atender las necesidades del Foro	Normatividad que rige a la Cineteca Alameda actualizada	Conocimiento por parte de la población de las actividades que realiza la Cineteca Alameda



7.4. Matriz de Indicadores de Resultados.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	6.1 Resumen en Narrativo (Objetivos)		6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
FN	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.		Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Cineteca Alameda al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	La población de todo el Estado conoce y exige sus derechos culturales.
PROPÓSITO	Las y los potosinos de todas las regiones del Estado acceden a programas, proyectos, espacios y eventos culturales de calidad, que les permiten crear y desarrollar diferentes formas de expresión artística, reconociendo la diversidad cultural que existe en cada una de las zonas del Estado.		Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Las y los potosinos de todo el Estado acceden a una amplia y variada oferta cultural.
COMPONENTES	1	Efectuados los eventos programados dentro de las instalaciones de la Cineteca Alameda	Porcentaje de población que asiste a los eventos efectuados dentro de las instalaciones de la Cineteca Alameda	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito
	2	Efectuadas las Proyecciones de Cine programadas fuera de las instalaciones de Cineteca Alameda	Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones implementadas por la Cineteca Alameda	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Gratuidad de las actividades cinematográficas otorgadas por Cineteca Alameda	Actividades gratuitas otorgadas	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito
	1.2	Proyecciones de cine y Cirlos de Cine Especiales efectuados	Proyecciones de cine realizadas	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito
	1.3	Implementada la estrategia de Cine atiné los domínios	Funciones de cine atiné efectuadas	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito
	1.4	Exposiciones en Galería 1941 renovadas	Exposiciones en Galería 1941 renovadas	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Efectuadas proyecciones de cine en los Municipios	Municipios visitados	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito
	2.2	Efectuadas proyecciones de cine en recintos educativos	Proyecciones de cine efectuadas en recintos educativos	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito
	2.3	Efectuadas proyecciones de cine en colonias, asilos, penales, etc.	Proyecciones de cine efectuadas en colonias, asilos, penales, etc.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://10424817832/index/	Programación implementada con éxito



8. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

8.1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

En la matriz de indicadores para resultados MIR, se establecieron dos componentes, los cuales están costeados en las Cédulas del Presupuesto Basado en Resultados PBR. (Anexo 1).

9. Mecanismos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación

Se establecieron 4 indicadores de desempeño y metas con el objetivo de contribuir a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, mismos que se detallan en las Fichas Técnicas de Indicador (Anexo 2).

10. Bibliografía

- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Programa Sectorial de Cultura 2021-2027
- Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Decreto Administrativo mediante el cual se Crea la Cineteca Alameda
- Reglamento Interior de la Cineteca Alameda
- Manual de Organización aplicado a la Cineteca Alameda (septiembre 2021)
- Presentación Lineamientos para el Proceso de Integración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
- Ley de Presupuesto de Egresos
- Lineamientos para el Proceso de Integración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

11. Anexos